

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE DE 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic Nayarit, siendo las 10:10 diez horas diez minutos del día 17 diecisiete del mes de Octubre del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones que ocupa la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT**, ubicada en carretera federal 200 doscientos Kilometro 9 nueve, reunidos en este domicilio con el fin de dar cumplimiento las disposiciones que establece el artículo 3 tres número III, artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nayarit (LTAIPEN), se reunieron el Licenciado **Rogelio Alejandro Valenzuela Barrutia**, Abogado General de la Universidad Tecnológica de Nayarit, el Licenciado **Fernando Martín Meraz Rivera**, Jefe del Departamento de Abogado General de la Universidad Tecnológica de Nayarit y el Licenciado **Joel Esau Cedano Bernal**, para efectos de celebrar la primer sesión ordinaria del mes de Octubre del año 2017 dos mil diecisiete, de la Universidad Tecnológica de Nayarit desarrollándose esta bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Pase de Lista y Declaración de Quorum Legal.;
- II.- Instalación del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Nayarit 2017- 2021.
- III.- Presentación y Designación del Lic. Joel Esau Cedano Bernal, como Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Nayarit.
- IV.- Registro del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Nayarit;
- V.- Formulación, lectura y aprobación en su caso, del acta que de esta Asamblea se levante.
- Ya en el desahogo del punto I primero del Orden del Día, y una vez hecho el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes la totalidad de la personas que integran el comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Nayarit.



----Pasando al desahogo del punto II segundo del orden del día, en uso de la voz del Licenciado **Rogelio Alejandro Valenzuela Barrutia**, Abogado General de la Universidad Tecnológica de Nayarit, declara instalado el Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Nayarit quedando de la siguiente manera:

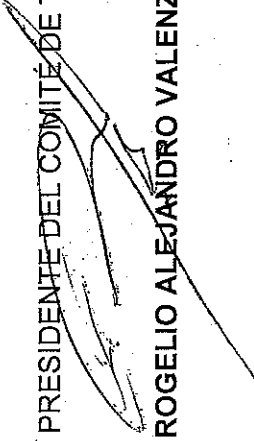
---- Licenciado **Rogelio Alejandro Valenzuela Barrutia**, Abogado General de la Universidad Tecnológica de Nayarit, como Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Nayarit, Licenciado **Joel Esaú Cedano Bernal**, auxiliar Jurídico del Abogado General de la Universidad Tecnológica de Nayarit, como Titular de la Unidad de Transparencia y el Licenciado **Fernando Martín Meraz Rivera**, este último desempeñe el cargo de vocal, todos los anteriores Servidores Públicos de la Universidad Tecnológica de Nayarit designados por el Rector el M.C.A. **José Andrés Rodríguez Domínguez**.

----En lo que toca al punto III tercero del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Nayarit, Licenciado **Rogelio Alejandro Valenzuela Barrutia**, designa como Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Nayarit al Licenciado **Joel Esau Cedano Bernal**.

----En lo que toca al punto IV cuarto del Orden del Día, el Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Nayarit, Licenciado **Rogelio Alejandro Valenzuela Barrutia**, instruye al Licenciado **Joel Esaú Cedano Bernal**, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Nayarit, para que realice el debido registro del presente Comité de Transparencia, ante el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, según lo señala el primer párrafo del artículo 120 ciento veinte de la Ley de Transparencia del Estado de Nayarit.



---- No habiendo más asuntos que tratar, se redacta el acta respectiva, misma que después fue leída, quienes la aprobaron en todos sus términos; dándose con esto por terminada la presente asamblea a las 10:30 A.M., diez horas treinta minutos del día de su fecha, firmando para constancia los presentes.

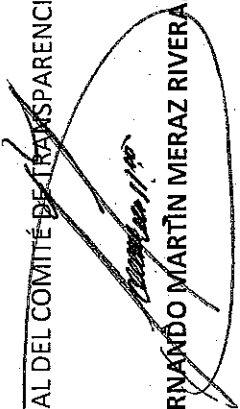

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

ROGELIO ALEJANDRO VALENZUELA BARRUTIA.

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.


JOEL ESAU CEDANO BERNAL.

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.


FERNANDO MARTÍN MERAZ RIVERA.

